PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 21

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintitres, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Gral. Pedro. F. Torres, estando presentes el Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Nelly Fernández, Jefe de la Sección Control y Seguimiento; y la Lic. Elizabeth Lesme Echeverría, Auxiliar de la Sección Contrataciones; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa **ID 428.601 "ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES Y GAS REFRIGERANTE"**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: FIRE MASTER SRL; MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA; ALDO OSCAR ACUÑA; EXTINTORES YANES S.R.L; PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.RL; REGIMIENTO 8 S.A; habiéndose presentado un solo sobre oferta de la firma: EXTINFUEGOS; atento a la ***Resolución de la DNCP Nº 483/2021, Artículo 3º***, se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiterará la invitación a los oferentes ausentes y se notificará a la empresa participante que su oferta se encontrará bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirada, se considerará válida a los efectos de la nueva apertura.----------

Siendo las diez horas y diez minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Lic. Elizabeth Lesme E.
Auxiliar II

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento